



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
al promulgar Ley 20.911, que crea Plan de Formación Ciudadana para
los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado**

Santiago, 28 de Marzo de 2016

Amigas y amigos:

Hay pocos espacios más determinantes para dar forma al país que queremos, que las aulas y los patios de los establecimientos educacionales.

Con la solidez que dan los valores entregados por cada familia, es allí donde cada niño o niña de nuestra Patria puede aprender a convivir con sus pares, a reconocer la diversidad en su sociedad, a trabajar en forma colaborativa. Es allí donde se va construyendo, en realidad, la ciudadanía del futuro.

Pero por muchos años, esta dimensión de la educación nacional había quedado relegada a un segundo plano. Y hoy día estamos enmendando este error, al promulgar la ley que crea el Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales.

Porque si hay algo que está claro, es que la educación es muchísimo más que indicadores y rankings, y muchísimo más que la competencia individual por el éxito. La educación entrega más que conocimientos y datos; transmite valores, prácticas, referentes.

Y esa es la certeza que ha guiado cada avance que hemos impulsado con la reforma educacional que está en marcha: lo que hemos hecho –entre todos– es volver a poner en el centro de la discusión una mirada más



Dirección de Prensa

integral de la formación de las personas. Porque entendemos que, justamente, de eso depende no sólo el tipo de escuelas que hay en Chile, sino también el tipo de desarrollo al que podemos aspirar y la buena salud de nuestra democracia.

Entonces, se suman a los valores del aprendizaje, la creatividad, el esfuerzo, la belleza de descubrir, otros valores esenciales para que crezcamos como país, con lazos más fraternos entre nosotros. Entonces, de lo que yo estoy hablando es del respeto, de la ética, de la libertad, de la igualdad y la cooperación.

Entonces, hoy día estamos celebrando una buena noticia: celebramos que seguimos fortaleciendo esta opción por la educación integral de calidad, destinada a desarrollar tanto capacidades individuales como colectivas. Celebramos que nuestras niñas, niños y jóvenes se beneficien con conocimientos, con herramientas y valores esenciales para la convivencia social y la vida en democracia.

Y hoy estamos trayendo de vuelta a las escuelas, la educación ciudadana. Con la ley que vamos a promulgar en un ratito más, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir, en sus niveles de enseñanza parvularia, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales.

¿Qué quiere decir esto? Que contamos con un medio para concretar, desde temprana edad, el objetivo de formar, justamente, ciudadanos activos, responsables y a la vez conscientes de sus derechos, pero también de sus deberes.

Y yo creo que eso es mérito de muchos, y quiero partir felicitando y agradeciendo a los miembros del Consejo Asesor Presidencial, encabezado por Eduardo Engel, por ponernos frente al sentido de urgencia de esta tarea.





Dirección de Prensa

En su informe final, la Comisión señalaba que “prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad, requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común”.

Y nosotros le hemos dado a la Educación Cívica un rol central en la Agenda de Probidad y Transparencia.

También quiero felicitar y agradecer a los parlamentarios, que enriquecieron la discusión del proyecto de ley que enviamos en mayo del año pasado y que la aprobaron prácticamente en forma unánime.

La ley contempla que cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del Plan de Formación Ciudadana, el que será de carácter público y que se elaborará siguiendo las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación.

Al Ministerio de Educación, por su parte, le corresponderá acompañar y apoyar a los establecimientos educacionales durante todo el proceso. Además, tendrá la misión de impulsar, durante el año 2017, una nueva asignatura de Formación Ciudadana para tercer y cuarto medio, labor en la que ya está trabajando.

Es decir, con esta ley nos hemos asegurado que la formación ciudadana sea una tarea permanente del Estado y un desafío que todas y todos debemos materializar.

Amigas y amigos:

Lo que buscamos es que chilenos y chilenas, desde las escuelas, tengan plena conciencia de sus derechos y que sepan defenderlos, pero también que sean conscientes de las responsabilidades que todos y todas tenemos con la sociedad.

En ese sentido, yo quisiera decir que el valor de esta ley radica en que como país hemos decidido construir un sentido compartido: la valoración y





Dirección de Prensa

cuidado de la democracia, los derechos humanos, la transparencia y la probidad.

Hemos propuesto al país la Agenda de Transparencia, Probidad y Anticorrupción en la política y en los negocios, y nos parece que es una iniciativa de magnitud histórica. La hemos impulsado con decisión, y hemos avanzado rápido en la tramitación de las medidas administrativas y leyes que la componen, como la que hoy estamos promulgando.

Porque, efectivamente, la ciudadanía no va a tolerar más que su voluntad democrática o sus derechos como consumidores sean atropellados por malas prácticas o la corrupción de unos pocos. Algunas leyes van a tener efecto inmediato, como podremos ver en las próximas elecciones municipales.

Pero no todo se resuelve con leyes, la probidad es una actitud ética de las personas y parte de la cultura cívica de un país. Y ese es el sentido de la educación cívica. Es un proceso lento, y tendremos que ser persistentes, pero es la raíz firme para una convivencia más sana y, yo diría, más digna también.

La enseñanza de la ética cívica nos muestra que no somos individuos aislados, movidos únicamente por intereses particulares; somos parte de una gran nación que se construye con los derechos y deberes de todos, con la participación e interés de todos, donde todos somos capaces de vincularnos en relaciones de respeto, de solidaridad y de cooperación.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 28 de Marzo de 2016.

MIs/lfs.